

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL IBSAL.

Resolución del 13 de noviembre de 2024 del Director Científico del IBSAL mediante la que se hace público el listado provisional de admitidos y no admitidos de la CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL IBSAL 2024, del Plan de Ayudas del IBSAL 2024 del 9 de octubre de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de recursos humanos en el IBSAL.

Se abre un período de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución, para que los interesados formulen aquellas alegaciones o reclamaciones que consideren, mediante escrito dirigido al director Científico del IBSAL remitido a la dirección de correo secretaria@ibsal.es

Salamanca, a 13 de noviembre de 2024



Fdo. Luis García Ortiz

Director Científico IBSAL

EXPEDIENTE	CANDIDATO/A	ESTADO DE LA SOLICITUD
IBYP24_00001	ASPACE	ADMITIDA
IBYP24_00002	AFIBROSAL	NO ADMITIDA ¹
IBYP24_00003	RETINA SALAMANCA	ADMITIDA
IBYP24_00004	FUNDANEED	NO ADMITIDA ¹
IBYP24_00005	Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo	NO ADMITIDA ¹
IBYP24_00006	Asociación LGTB+ Iguales	NO ADMITIDA ²
IBYP24_00007	ASDACE	ADMITIDA

¹ Pendiente de enviar el documento acreditativo de inscripción de la fundación/asociación en su correspondiente registro, según 5.c) de la convocatoria

² Pendiente de subsanar el documento de solicitud (Anexo I) por no incluir firma / sello.